



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 5 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial TORRES TOREO, clave 16-027 en la Demarcación Territorial Miguel Hidalgo corresponde a:-----

| PROYECTO GANADOR | |
|--|--|
| Folio IECM-DD <u>5</u> - <u>000231</u> /2025 y número de identificación <u>1</u> | |
| Nombre | |
| CONTROL DE ACCESO PEATONAL TORRES TOREO | |
| Descripción | |
| COMPRA E INSTALACIÓN DE TORNQUETES PEATONALES CON CHIP DE LECTURA PARA TENER CONTROL DE ACCESO EN LA UNIDAD TERRITORIAL EN LA 6 PUERTAS DE ACCESO PEATONALES A LA UNIDAD O HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO. | |
| Lugar de ejecución | |
| TODA LA UT | |

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

| | | |
|---|---|---|
| TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO | DIRECCIÓN DISTRITAL <u>5</u> | SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO |
| | | |
| MTRA. MARÍA ENRIQUETA ISLAS SÁNCHEZ | DIRECCIÓN DISTRITAL <u>5</u> | LIC. SANTIAGO RICARDO MELGAR TORRES |
| NOMBRE Y FIRMA | 05 | NOMBRE Y FIRMA |